

Iglesia de Paraguay se solidarizó con Venezuela: la democracia está en duelo tras #28Jul

La Pastoral Social Nacional Cáritas de la Conferencia Episcopal Paraguaya expresó este sábado su solidaridad por “la dolorosa situación poselectoral” que vive Venezuela y exigió la revisión pública e imparcial de las actas de votación de los comicios del 28 de julio, cuyo resultado oficial ratificó la victoria del presidente Nicolás Maduro, pero que la mayor coalición opositora considera fraudulento.

En una carta abierta, el organismo manifestó, al referirse al proceso electoral venezolano, que “la democracia está de duelo” y aseguró que la violencia registrada en el país, donde se han registrado más de 2.000 detenidos producto de las protestas en contra de los resultados del Consejo Nacional Electoral (CNE), que dio una victoria a Maduro, son un efecto de la “falta de transparencia”.

“El estado de violencia que afecta a Venezuela tiene su origen en la falta de transparencia en cuanto a los resultados electorales que demuestren con evidencias cuál ha sido la voluntad del pueblo expresada en las urnas”, indicó el grupo religioso.

En ese sentido, la Pastoral consideró “justa, necesaria y exigible la revisión y verificación pública e imparcial de las actas electorales”.

Del mismo modo, el organismo de la Conferencia Episcopal se sumó al pedido para que las autoridades electorales “revean su posición intransigente” y que actúen en el marco constitucional y legal para “devolver a la ciudadanía la convivencia pacífica y el respeto irrestricto a la dignidad de la persona humana”.

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE), que dice haber sufrido un ataque cibernético el día de las votaciones, declaró ganador en las elecciones presidenciales, con más del 51 % de los votos, al presidente Nicolás Maduro sobre Edmundo González Urrutia, el abanderado de la oposición mayoritaria de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), un resultado que también es cuestionado por un sector de la comunidad internacional.

A trece días de haberse celebrado los comicios, la entidad electoral no ha publicado las actas que certifican la victoria de Maduro, como indica la normativa legal, y dejó en manos del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) el proceso de “certificación” del resultado oficial, a solicitud del mandatario.

Con información de TalCual